

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. 2018 - 2021





ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO.
LS/2021301790005/FISMDF RELATIVA A LA OBRA NO. 2021301790005 DENOMINADA:
"CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN CABECERA MUNICIPAL DE TLACOTEPEC
DE MEJIA (AGEB 0030)" DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE MEJÍA DEL MUNICIPIO DE
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

EN EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 27 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS CELEBRADO EL DIA 24 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/2021301790005/FISMDF EN CUESTIÓN, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL AVENIDA MARCO ANTONIO MUÑOZ NO. 5 COL. CENTRO, TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C.C. ING. JOSE LUIS OLIVARES TAMAYO Y L.C.P. BETEL REYES FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL ESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO
CONTRA LOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA,
H. AYUNTAMORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO
2018-202 FIALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA,
EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES
CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO INAPELABLE EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVARA CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: ANHEVI CONSTRUCTURA LE ASTINMOBILIARIA S.A. DE C.V. POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/2021301790005/FISMDF POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ 561,270.00 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), SIN I.V.A., REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA: GRUPO CARSE IRRIGACION S.A. DE C.V. POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ 562.011.44 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL ONCE PESOS 44/100 M.N.) SIN I.V.A. OCUPANDO EL TERCER LUGAR LA

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. 2018 - 2021





EMPRESA: SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA S.A. DE C.V. POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ 564,279.76 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.) SIN I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y POR SU CONDUCTO LE HARÁN, SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIANA FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO SENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.

> **ATENTAMENTE** POR EL H. AYUNTAMIENTESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO TI ACOTEPEC DE MEJIA 2018-2021

C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JOSÉ LUIS OLVARES TAMAYO DIRECTOR DE CERAS PÚBLICAS

L.C.P. BETEL REYES FLORES CONTRALOR INTERNO MUNICIPALTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE NIEJIA 2018-2021

O POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

H. AYUNTAMIENTO

LC. ARMANDO CARMONA SEGURA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO CARSE IRRIGACION SA DE CV

C. IGNACIO ABURTO BARCENAS

RÉPRÉSENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIÓS CONSTRUCTIVOS CASTBA S.A. DE C.V.

ING. ANDRÉS HERNÁNDEZ VIVEROS

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.